

**Miércoles
06
de abril**

Cuarto de Primaria Historia

La organización política del Virreinato

Aprendizaje esperado: *distingue los grupos que conformaban la sociedad virreinal y la estructura de gobierno de Nueva España.*

Énfasis: *la organización política del Virreinato.*

¿Qué vamos a aprender?

Continuarás aprendiendo sobre el virreinato de la nueva España.

En la sesión de hoy continuarás con el tema “Organización política” ya que en la sesión anterior aprendiste sobre lo que pasó una vez conquistado este territorio, una de las primeras cosas que ocurrieron fue la instauración de la primera Real Audiencia en el año 1527.

Este día abordarás la segunda parte del tema, conocerás cómo se organizó la política del virreinato, una de las preguntas que te guiará será, ¿Quiénes la conformaron y cuáles eran sus funciones?

¿Qué hacemos?

El Virreinato fue la forma de gobierno que se adoptó después de que no le funcionó del todo al rey de España dejar a los conquistadores como gobernadores, esto lo aprendiste en la sesión anterior.

Recuerda que la primera Real Audiencia no tuvo muy buenos resultados, sin embargo, a pesar de esto esa institución estuvo presente durante todo el periodo del virreinato.

Ten a la mano tu libro de texto de historia cuarto grado en las páginas 122 a 125
<https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P4HIA.htm?#page/122>

Dentro de la jerarquía en primer lugar estaba el rey que era la autoridad suprema y tomaba decisiones sobre cómo gobernar el reino de Nueva España y lograr que todas las riquezas llegaran completas a España y, junto con eso, procurar la justicia a sus súbditos.

Para recrear como se pudo haber sentido el rey Carlos I de España con esta difícil situación observarás una entrevista que realizó un alumno como tu utilizando toda su imaginación histórica, no fue sencillo realizar esta entrevista ya que el rey murió hace 462 años.

1. Entrevista Carlos I

<https://youtu.be/LMeB6Awn3AM>

Este video lo envía Alejandro Juárez, él mandó el vídeo de la organización política en el Virreinato, hoy también verás la segunda parte de ese video.

En el video el rey mencionó que nombró y mandó un Virrey para gobernar, alguien que lo representara en los territorios conquistados, la corona se hizo representar por un virrey que pudiera garantizar el dominio español. Se instauraron instituciones que ayudaron con la organización política, económica y de justicia.

Cómo podrás imaginar un hombre solo no podía con todo, el territorio que abarcó la nueva España era demasiado grande, no olvides que el virrey solo representaba al rey, ya que este tenía el poder máximo, entonces el virrey estaba por debajo del rey en la línea de mando.

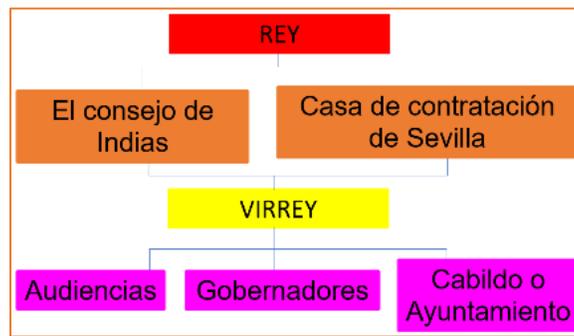
Seguramente te preguntarás si abajo y arriba del rey había más figuras políticas, para que puedas entenderlo mejor observa la segunda parte del video “La organización política en el virreinato” pon atención a las figuras políticas que se mencionan, inicia el video en el minuto 2:31 y termínalo en el minuto 3:08

2. La organización política. Virreinato.

<https://youtu.be/e2up5DrHyi4>

¿Pudiste observar cuáles fueron las instituciones que funcionaron durante el virreinato? Las instituciones fueron: El rey, el Consejo de Indias, la Casa de Contratación de Sevilla, el virrey, las audiencias, los gobernadores y los ayuntamientos o cabildos.

Ahora observa cómo queda el cuadro conceptual sobre la política del virreinato.



El rey en la parte superior era la autoridad suprema, y gobernaba desde Europa, como se mencionó anteriormente.

Debajo del rey el Consejo de Indias, que elaboraba las leyes y actuaba como tribunal. Después del rey fue la más alta autoridad legislativa y administrativa del imperio americano, estaba dividido en tres departamentos, dos dedicados a materias de gobierno y uno de justicia. Es algo similar a lo que hoy hacen el poder legislativo, con los senadores y los diputados, y el poder judicial con la Suprema Corte de Justicia.

En la misma posición está la Casa de Contratación de Sevilla, por eso en el mapa conceptual tienen el mismo color. Ellos regulaban el comercio entre España y América, algo parecido a lo que hoy en día hace la Subsecretaría de Comercio Exterior.

El rey y estas dos instituciones realizaban su mandato desde España.

Después continuaría el virrey, quien dirigía la política, la economía y la justicia de la Nueva España. Sus funciones primordiales eran conservar y aumentar las rentas reales, nombrar funcionarios menores, atender los pleitos y peticiones de los indígenas.

Debajo del virrey se ubicaron, las Audiencias que fueron tribunales civiles y judiciales, como las funciones que realiza el poder judicial actualmente. Su instauración tuvo como fin reafirmar la supremacía de la justicia del rey por sobre la de los virreyes y gobernadores.

Ahí mismo se ubican los gobernadores que se encargaban de administrar los reinos novohispanos, los gobernadores tenían también la jefatura militar, atribuciones para repartir tierras e indígenas a los encomenderos y beneficiarse de los productos de la región a su cargo.

En ese mismo nivel están el cabildo o Ayuntamiento, ellos eran los encargados de resolver los problemas económicos, políticos y administrativos de la región a su cargo.

Sus funciones eran garantizar el buen gobierno de la ciudad, el control del presupuesto y de las rentas, el abastecimiento de alimentos, la persecución de delincuentes y la administración de la justicia local.

Con esto termina el mapa conceptual sobre la política del virreinato.

Las figuras políticas durante el virreinato fueron siete, en la parte más alta se encontraba el rey. El Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla regulaban sus actividades desde España.

El virrey y las audiencias, gobernadores y los ayuntamientos o cabildos ejercían sus actividades desde los territorios de la Nueva España.

En la actualidad en nuestra organización política se desempeñan funciones similares a lo que ellos hacían en esa época, esta comparación te ayuda a comprender mejor el tema que estas estudiando.

Para reforzar el tema observarás el siguiente video donde conocerás quiénes eran las personas que podían aspirar a puestos políticos y formar parte de las instituciones virreinales. Inícialo en el minuto 0:13 y termínalo en el minuto 3:40

3. La organización político social en Nueva España.

<https://youtu.be/cgJeXyvrKJ8>

Ahora ya sabes que eran los españoles peninsulares, quienes comúnmente, ocupaban los altos cargos en el gobierno, sobre todo los más altos. El video menciona también que las legislaciones y órdenes llegadas de España, estaban alejadas de las necesidades de los habitantes de la Nueva España.

Esto sucedía porque como se mencionó, las instituciones que legislaban se encontraban en España, así que ignoraban la situación en los territorios conquistados.

Los puestos políticos eran inalcanzables para la gran mayoría y leyes que no satisfacían las necesidades de las personas y su contexto, esta fue una situación complicada para todos los que estaban en la parte baja o media de la pirámide social, como lo viste en sesiones anteriores, por ejemplo, los mestizos, los indígenas, castas y africanos.

Finalmente es importante que conozcas que, a principios del siglo XVIII la familia de los Borbones ocupó el trono de España y con ello, a partir de la segunda mitad de ese siglo, se aplicaron una serie de medidas en Nueva España conocidas como reformas borbónicas algunas de las cuales afectaron a toda la sociedad novohispana, que, aunado a otras situaciones fueron propiciando el malestar para ir gestando el movimiento de independencia.

Este día aprendiste que el rey después de destituir a Hernán Cortés nombró un virrey para que lo representara en la Nueva España, así comenzó el periodo político conocido como el Virreinato.

Con el vídeo de la organización política aprendiste cuales fueron las instituciones que ejercían las funciones políticas, económicas, administrativas y de justicia, así como las actividades que realizaba cada una de ellas. Y con el mapa conceptual sobre la política, observaste el orden jerárquico de las instituciones, reafirmaste las funciones de cada una y se nombraron algunas instituciones que en la actualidad realizan funciones similares.

Con el último video aprendiste que los españoles peninsulares eran los que ocupaban los altos puestos gubernamentales, y que la forma de gobernar no satisfacía las necesidades de todas las personas que vivían en Nueva España, pues las leyes eran contrarias a sus necesidades e intereses.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/primaria.html>